INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS, CD Nº 20/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCD Nº 20/2017 "Adquisición de uniformes para funcionarios", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2017 de fecha 23/06/2017.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 05/06/2017, Expediente Nº 316106, ID Nº 331766

.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13"

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos dél Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Uniformes Py	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Margarita Jorgelina González de Rodríguez, con C.I.Nº 397.288, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionaria publica (**Jubilada**)	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Servimatic	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla, con C.I.Nº 2.318.880, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Servimatic es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16		Cumple

Obs. Antes de proseguir con la evaluación el Comité se percata que hubo un error aritmético en la multiplicación del precio unitario con la cantidad en los Ítems 1 y 2, presentada por la empresa Uniformes Py.

El Comité de Evaluación nota mediante informo a la empresa Uniformes Py; que hubo un error aritmético multiplicación del precio unitario con la cantidad de la oferta en los Ítems 1 y 2. La empresa mencionada presento una nota dando su conformidad sobre el error aritmético mencionado.

Error aritmético

1	2	3	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**U. M**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	53101604-001	Camisa para dama	Unidad	Unidad	45	*148.000*	*3.573.000*
2	53101602-001	Camisa para hombre	Unidad	Unidad	130	*148.000*	*9.022.000*
Precio Total							***12.595.000***

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Error aritmético corregido

1	2	3	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**U. M**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	53101604-001	Camisa para dama	Unidad	Unidad	45	*148.000*	*6.660.000*
2	53101602-001	Camisa para hombre	Unidad	Unidad	130	*148.000*	*19.240.000*
Precio Total							***25.900.000***

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de uniformes para funcionarios	Uniformes Py	**25.900.000**
Adquisición de uniformes para funcionarios	Servimatic	**26.055.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de uniformes para funcionarios	Uniformes Py	25.900.000

Experiencia

Uniformes Py	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a las adquisiciones de Uniformes ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2015 ,2016.)	**Presento** 8 copias de contratos correspondiente a las adquisiciones de Uniformes, con Instituciones Públicas	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres para Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa JOTATE S.A
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 26.250.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 25.900.000, oferta propuesta por la **Empresa Uniformes Py.**

1	2	3	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**U. M**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	53101604-001	Camisa para dama	Unidad	Unidad	45	*148.000*	*6.660.000*
2	53101602-001	Camisa para hombre	Unidad	Unidad	130	*148.000*	*19.240.000*
Precio Total Lote 1							***25.900.000***

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro